


DECRETO No. 093 FECHA: 25 DE JUNIO DE 2012	Código: F-AM-018	
	Versión: 00	
	Página 1 de 1	

"POR EL CUAL SE ENCARGA UN FUNCIONARIO"

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SABANETA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994,

CONSIDERANDO:

1. Que durante los días 25, 26 y 27 de junio de 2012, la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial se encuentra en permiso remunerado, con fundamento en el artículo 43 del Reglamento Interno de Trabajo, y los días 28 y 29 de junio de la presente anualidad se encuentra en licencia no remunerada.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar durante la ausencia de la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial titular, al Subdirector de GESTIÓN TERRITORIAL, doctor MARTÍN ALONSO HERRERA OCHOA, identificado con cédula de ciudadanía número 71.678.231 de Medellín, como SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL, por los días 25 al 29 de junio de 2012, ambas fechas inclusive.

PARAGRAFO: El funcionario encargado continuará cumpliendo además con las funciones propias de su cargo como Subdirector de Gestión Territorial por este período de tiempo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

Dado en Sabaneta a los veinticinco (25) días del mes de junio del año dos mil doce (2012)

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


LUZ ESTELA GIRALDO OSSA

Alcaldesa Municipal

Elaboró: Elizabeth Vasco Ruiz
 Revisó: Rosa María Montoya M.
 Aprobó: Alejandro Villa Gómez



Palacio Municipal Cra. 45 No. 71sur-24
 Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
 www.sabaneta.gov.co
 Sabaneta (Ant.) Colombia